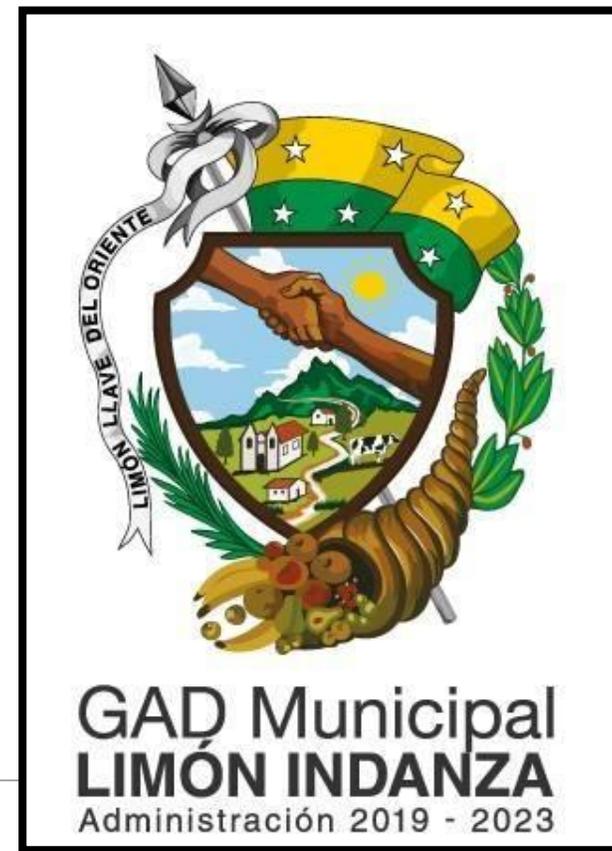


INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



CONCEJAL DIANA TACURI VERA

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL

En el caso de incumplimiento, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana los servidores públicos estamos obligados a rendir cuentas:

La rendición de cuentas será participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año

15 de mayo hasta 31 de diciembre de 2023.



Ante ello, en cumplimiento a mis funciones y atribuciones, he sido titular y parte de las siguientes Comisiones:

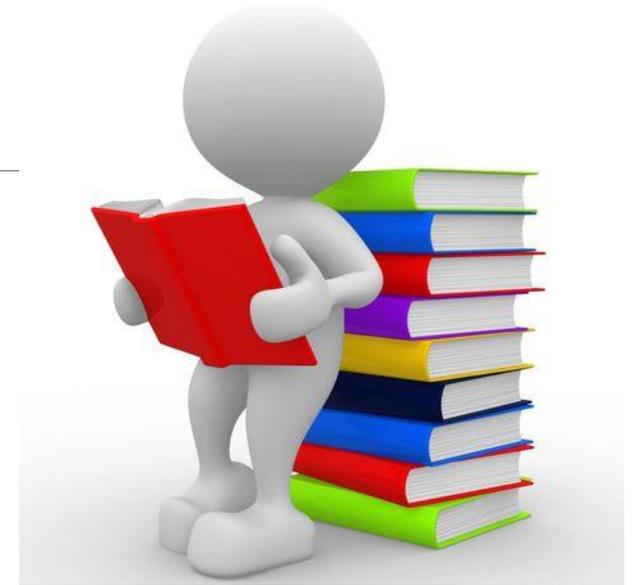
Presidenta de la Comisión de Obras Públicas;

Delegada del concejo cantonal municipal para la conformación del concejo directivo de seguridad ciudadana en el Cantón Limón Indanza;

Miembro de la comisión de mesa, escusa y calificaciones;

Vocal de la comisión de Planificación, Tránsito y Bomberos

Vocal de la Comisión de Cultura, Educación, Deportes y Turismo.



y concedores de que los concejales no podemos ni debemos realizar tareas administrativas, procedo a rendir cuentas de mis labores.

Actividades más relevantes 2023

Mayo

*29 de mayo. -

- ✓ Reunión para **organizar el día del niño**, en coordinación con la Junta Cantonal de Protección de Derechos, Distrito de Educación, Fundación el Futuro, Centro Gerontológico, directores de las unidades Educativas de General Plaza, MIES, primera dama.



Actividades más relevantes 2023



Junio

*09 de junio.-

- ✓ **Coordinación con la Ing. Patricia Castro, directora encargada de Obras Públicas para la entrega de material, para el arreglo vial de la carretera al Colegio de Indanza.**

*14 de junio. –

- ✓ **Inspección a la Mecánica Municipal y verificar trabajos, inconvenientes y planificaciones generales.**
- ✓ **Visita al Centro Infantil “Las Estrellitas” para intervención y cambio de cubierta por presencia de goteras.**
- ✓ **Visita al centro gerontológico por presencia de Cubiertas en mal estado y coordinar para posterior intervención.**

*16 de junio

- ✓ **Visita al proyecto turístico de Guayaquil Chico.**

*21 de junio

- ✓ **Diálogo con el síndico de Warints, conjuntamente con el técnico del GAD Municipal, para definir el material para el mantenimiento vial del centro poblado de Warints.**

Actividades más relevantes 2023

Julio

*04 de julio

- ✓ Inspección en las instalaciones de la **Mecánica Municipal** conjuntamente con la Especialista de Talento Humano Lic. Germania Valverde y la Ing. Nathaly Carrillo Responsable SSO-GADMLI a fin de otorgar una **mejora** continua en el lugar y contribuir con la **prevención de riesgos laborales**.

*11 de julio

- ✓ Visita a la comunidad de **San José Obrero** para una reunión con la ciudadanía del lugar y la Esperanza de Chiviaza, conjuntamente con el Sr. Alcalde, Ing. Antonio Castillo y la Vicealcaldesa Sra. Nancy Tapia.

*13 de julio

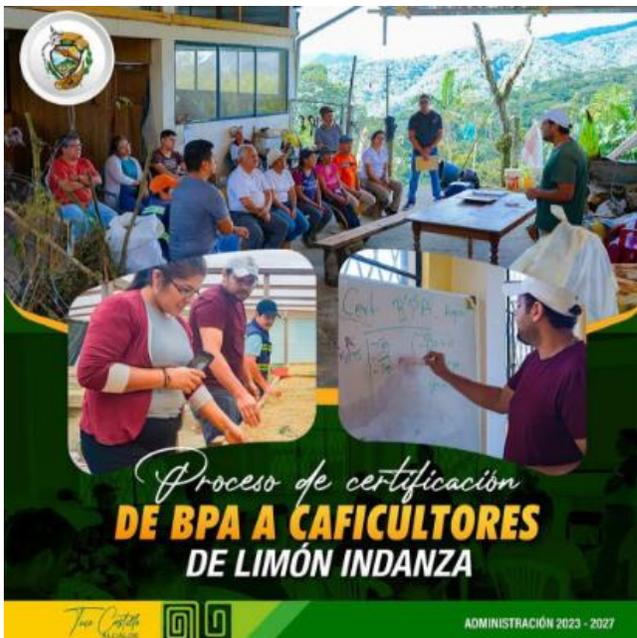
- ✓ Inspección del **alcantarillado pluvial** en la **Comunidad de Santa Rosa de Mamanguy** de la Parroquia San Miguel de Conchay conjuntamente con la Ing. Patricia Castro directora de Obras Públicas (E) y el Contratista de la Obra, a fin de **verificar el avance y posibles contratiempos**.

*24 de julio

- ✓ Visita a las instalaciones del **camal Municipal** conjuntamente con la Sra. Nancy Tapia Vicealcaldesa a fin de **dar seguimiento al servicio que brinda** el GAD Municipal.



Actividades más relevantes 2023



Agosto 2023

*16, 17 de agosto

- ✓ *Visita Técnica al sector el Triunfo, parroquia San Antonio, y San Miguel de Conchay, conjuntamente con la fundación Rikcharina, el Ingeniero Jimmy Ortega, Director de Ambiente y Fomento del Gad Municipal, para informar sobre el proceso a seguir para la obtención del Certificado de **Buenas Prácticas Agrícolas “BPA”** de los cultivos de Café y como Gad Municipal informar que cuentan con el apoyo correspondiente.*

*23 al 29 de agosto

- ✓ *Inspección Vial del **Bacheo y colocación de asfalto en la cabecera cantonal – Gral. Leónidas Plaza**; 29 de agosto: Revisión intervención vial troncal Amazónica E45.*



GAD Municipal
LIMÓN INDANZA

Actividades más relevantes 2023

Septiembre

*11 de septiembre

- ✓ **Inspección del puente de la Parroquia de San Miguel de Conchay**, conjuntamente con el alcalde, Ing. Antonio Castillo, ingeniero Fernando Romero director de Obras Públicas, demás técnicos conjuntamente con la población de la localidad.

*20 de septiembre

- ✓ **Coordinación con el Ing. Jimmy Ortega para la campaña de esterilización de animales domésticos** en la parroquia Indanza.

*29 de septiembre

- ✓ **Asistencia al taller Cuidando a Cuidadores** con la finalidad de brindar apoyo y asistencia a quienes cuidan personas en estado vulnerable.



GAD Municipal
LIMON IN DANZA

www.limonindanza.gob.ec



GAD Municipal
LIMON IN DANZA

www.limonindanza.gob.ec

Actividades más relevantes 2023



Octubre

*03 de octubre

- ✓ **Reunión con Directivos del Hospital Limón** referente al **alcantarillado** que se está ejecutando en mencionado lugar, conjuntamente con los técnicos del Gad Municipal Limón.

*11 de octubre

- ✓ **Socialización** puerta a puerta a la Ciudadanía de Gral. Plaza respecto al **tratamiento de residuos Sólidos**.

*12 de octubre

- ✓ **Entrega de Kits alimenticio** a personas vulnerables, en las diferentes parroquias y comunidades de nuestro cantón.

*28 de octubre

- ✓ **Inauguración – Reapertura de la vía** que conecta a la Comunidad de **Ayankas**, de la parroquia Chiviaza.



Actividades más relevantes 2023

Noviembre

**08 de noviembre*

- ✓ *Visita a **Warints** conjuntamente con el Sr. Alcalde del Cantón Limón Indanza, respecto al **proyecto de electrificación**.*

**09 de noviembre*

- ✓ *Reunión con el alcalde, Delegados de 4 comunidades y contratistas para el **proyecto de Agua Potable en las comunidades de: Pambilar, El Triunfo, San José de Indanza**.*

**29 de noviembre*

- ✓ *Presentación al concejo el **reglamento de Designación de Reina de la Expo feria Agropecuaria, Turística y Comercial Limón Indanza 2023**, para su aprobación.*

Diciembre

**27 de diciembre*

- ✓ ***Inspección a la mecánica municipal y minga de limpieza del lugar***
- ✓ *Inspección de trabajo de **mejoramiento vial en la vía antigua Gral. Plaza - Plan de Milagro**.*

Actividades como miembro de las diferentes comisiones

Comisión de Planificación, Tránsito y Bomberos, se ha dado paso a la aprobación de fraccionamientos y parcelaciones, cumpliendo previamente con la normativa legal.



Comisión de Cultura, Educación, Deportes y Turismo, se ha coordinado para realizar diferentes eventos en el cantón.

Comisión de Desarrollo Social, conjuntamente con la Vicealcaldesa, la Sra. Nancy Tapia, se ha visitado en las diferentes parroquias y cabecera cantonal, tanto a personas adultas mayores, personas en situaciones de vulnerabilidad, personas con discapacidad, a brindarles atención adecuada y oportuna, de igual manera se ha participado de diferentes reuniones exclusivamente del adulto mayor en las parroquias.

Atribuciones del Concejo Municipal

Artículo 57.- Atribuciones del concejo municipal. - Al concejo municipal le corresponde: (se detalla dos)

Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;



*He participado conjuntamente con el alcalde, compañeros concejales y directores departamentales de las reuniones concerniente al **presupuesto participativo**, realizadas en el mes de octubre, en cada una de las cabeceras parroquiales del Cantón Limón Indanza, incluyendo la parroquia Urbana. Las obras prioritarias en cada una de las parroquias prevalecían agua potable y alcantarillado.*



Atribuciones del Concejo Municipal

Artículo 57.- Atribuciones del concejo municipal. - Al concejo municipal le corresponde: (se detalla dos)

a. Aprobar a pedido del alcalde o alcaldesa traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;

He aprobado conjuntamente con los compañeros concejales lo siguiente:

** Creación de una partida y autorizar el **traspaso de recursos**, Memorando N.282-2023-GADMLI-DF, del 03 de octubre de 2023. **Para la adquisición de un tóner, para uso de la dirección financiera, de Planificación, Ambiente y Fomento y Obras Públicas.** (1500)a Materiales de Oficina.*

*Traspaso de Dinero, Memorando N.352-2023-GADMLI-DF, del 07 de noviembre de 2023, para ejecutar el Proyecto **“Revitalizar las costumbres y tradiciones en Pro de la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial; actividades recreativas y culturales de integración, Fomento del Arte, Cultura Popular, interculturalidad y la promoción turística del Cantón Limón Indanza.** (157578,13)*

Traspaso de dinero, Informe 013-2023-GADMLI-DF, del 09 de noviembre del 2023, para cubrir la partida presupuestaria de **Honorarios por Contratos Civiles de Servicios (4445,00) y **Compensación de Vacaciones no Gozadas a Ex Funcionarias** (2361).*

Funciones de los Concejales

Artículo 58.- Atribuciones de los concejales o concejalas.
- Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:



Funciones de los Concejales

a. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;

Ante ello se ha participado activamente en las diferentes sesiones llevadas a cabo: 1 inaugural, 29 ordinarias, 3 extraordinarias y 1 conmemorativa, garantizando el cumplimiento de la normativa legal

Funciones de los Concejales

- a. **Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;**

He presentado las siguientes propuestas de ordenanzas:

**LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL USO, ADMINISTRACIÓN Y ALQUILER DEL COLISEO MUNICIPAL “12 DE DICIEMBRE” DEL CANTON LIMÓN INDANZA.*

**REFORMA TOTAL A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA.*

**ORDENANZA PARA EL CONTROL, PROTECCIÓN Y MANEJO DE LA FAUNA TANTO DEL ÁREA URBANA COMO DE LAS CABECERAS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA. (07 de septiembre)*

Concejales y alcalde, hemos aprobado varias ordenanzas municipales, otras están en curso y otras están en las comisiones respectivas para su análisis y consecuente aprobación.

Funciones de los Concejales

a. **Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,**

Se ha asistido de manera oportuna a las **sesiones del Consejo Cantonal de Planificación** y a las **sesiones de las comisiones**, y en particular a la **comisión de obras públicas** de la cual presido. También de participó de diferentes eventos tanto desarrollados por el GAD Municipal, como eventos realizados por los Gobiernos Parroquiales y entidades de Gobierno. De igual manera se participó de diferentes actos oficiales.

He participado de reuniones periódicas de la comisión de obras públicas, puntualizando áreas de emergencia a intervenir.

He participado activamente en diferentes **actos delegados de manera oportuna.**

He atendido en múltiples ocasiones a la comunidad, tratando de articular y apoyar la labor del alcalde y sobre todo tratando de articular acciones en beneficio de la población.



Funciones de los Concejales

- a. **Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.**

Conjuntamente con los compañeros concejales, nos hemos dirigido a fiscalizar las obras y proyectos que ha suscrito la administración municipal con los contratistas, para proponer las observaciones que el caso amerite.

***Centro Comercial Limón Indanza**

***Inspección Barrio La Paz**

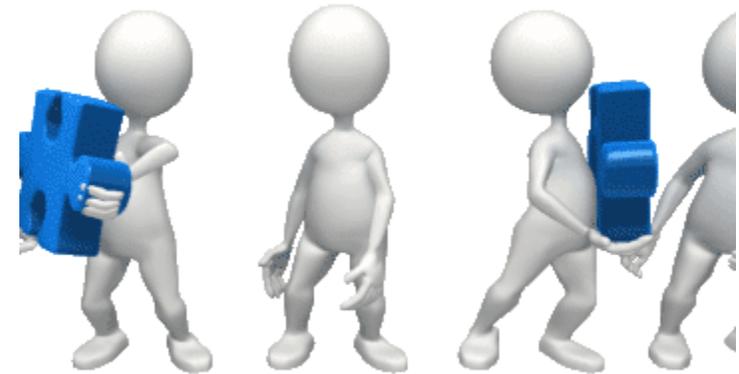
***Inspección Barrio Amazonas**

***Planes Maestros de Alcantarillado en la ciudad de General Leónidas
Plaza Gutiérrez**

Cumplimiento del Plan de trabajo

"Promover el desarrollo social, cultural, productivo, turístico, gastronómico, ambiental del cantón a través de ordenanzas cantonales y actualizar las existentes, en el marco de las competencias del Gobierno Autónomo Municipal.

Se ha entregado la propuesta de ordenanza que involucra el comportamiento ciudadano responsable y consciente **para la tenencia de animales.** Se continúa dando avances y receptando sugerencias sobre el contenido de la propuesta de Ordenanza para la tenencia de animales considerando que, los **concejales Jaqueline Zambrano, Mauricio Cuji y Víctor Criollo** presentan otra propuesta por lo que se tiene **unificar las dos ordenanzas.**



Cumplimiento del Plan de trabajo

Intervenir en el Consejo Cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el Concejo Municipal.

Se ha cumplido con las comisiones, delegaciones y representaciones delegadas, en cuanto a la comisión de obras públicas, misma que está bajo mi responsabilidad **se ha puesto al tanto de las diferentes problemáticas en el área vial del cantón**, tanto al alcalde como al director de obras públicas, se ha coordinado y se ha intervenido las emergencias, sin embargo, no se ha podido atender varias áreas críticas considerando que **no se ha designado las competencias al Municipio de Limón Indanza por parte del concejo provincial.**

Cumplimiento del Plan de trabajo

Aprobar las políticas públicas en el ámbito de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y en la circunscripción territorial del Cantón Limón Indanza, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.

Se ha mejorado las políticas públicas inherentes al GAD, concerniente especialmente a lo relacionado con **la soberanía alimentaria**, para ello se ha coordinado con los presidentes de los Gobiernos Parroquiales para que nos faciliten el listado de personas beneficiarias de alevines de tilapia y cuyes, dependiendo lo que requieran, de tal manera llegar a más hogares del cantón y contribuir con la soberanía alimentaria de las familias.

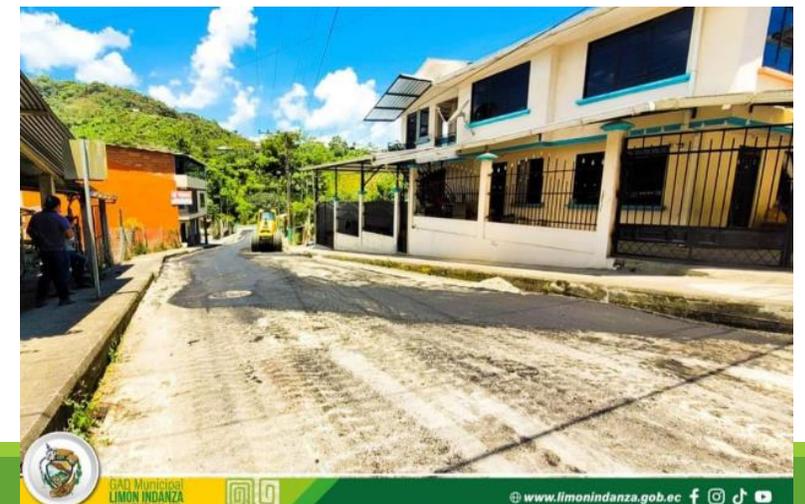
Se ha revisado la **ordenanza que crea y regula el Consejo de seguridad ciudadana** del cantón Limón Indanza y considera las principales problemáticas en las parroquias y posibles acciones a seguir ante las diferentes problemáticas.

Cumplimiento del Plan de trabajo

Aprobar y fiscalizar los procesos de gestión ambiental, socio cultural, desarrollo económico, político institucional, asentamientos humanos, y movilidad energética - conectividad local, en el cantón Limón Indanza, poniendo especial atención en la economía social, para la cual se coordinará con los diferentes niveles de gobierno.

Se ha coordinado la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del lastrado, en zonas pobladas.

- *Mejoramiento vial Triunfo Alto
- *Mejoramiento vial Chiviaza.
- *Mejoramiento vial Indanza.
- *Mejoramiento vial San Miguel de Conchay.
- *Mejoramiento vial Via antigua Gral. Plaza- Plan de Milagro.



Hasta aquí nuestra labor como concejal del cantón, con el firme propósito de apoyar a la presente administración en la continuación de las obras y proyectos en beneficio del cantón, alineados al espíritu de servicio, buscando el porvenir para la ciudadanía de Limón Indanza.

Cordialmente,

Ing. Diana Tacuri Vera
Concejal del Cantón Limón Indanza

